



NOVENA CONVOCATORIA DE FOMENTO Y ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2022

INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS

ESTÍMULOS A LA IX RESIDENCIA ARTÍSTICA INTERNACIONAL PARA LA INVESTIGACIÓN, LA DIRECCIÓN Y LA ACTUACIÓN EN TEATRO Y/O DANZA (LA MERCED, QUITO - ECUADOR) (15 de junio de 2022)

1. La Secretaría de Cultura Ciudadana, en virtud de la resolución N° 202250040220 publicó el día **12 de mayo de 2022** la Novena Convocatoria de Fomento y Estímulos para el Arte y la Cultura 2022, dentro de la cual se encuentra la línea **Estímulos a la IX Residencia Artística Internacional para la investigación, la dirección y la actuación en teatro y/o danza (La Merced, Quito - Ecuador)** cuyo objetivo es *“Estimular la participación en la IX Residencia Artística Internacional en procesos de investigación, dirección, actuación en teatro y/o danza, formulada por Contraelviento Teatro-Grupo Laboratorio (La Merced, Quito – Ecuador), para la reactivación de la cadena de valor del sector de las artes escénicas”*.
2. **PROPUESTAS RECIBIDAS:** el 31 de mayo de 2022 a las 5:00 p.m. cerró la Convocatoria en la línea de participación Estímulos a la IX Residencia Artística Internacional para la investigación, la dirección y la actuación en teatro y/o danza (La Merced, Quito - Ecuador) con un total de cinco (5) propuestas recibidas.
3. **VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS:** el día 10 de junio de 2022 la Secretaría de Cultura Ciudadana publicó el primer informe de verificación de los documentos administrativos y técnicos, encontrándose que cuatro (4) propuestas quedaron habilitadas para evaluación, una (1) propuesta debía subsanar documentos y ninguna propuesta queda rechazada. Mediante el citado informe se dio traslado a los participantes para que allegaran las observaciones a las que hubiera lugar y subsanaran documentos requeridos en el término de dos (2) días hábiles.
4. **ESTADO DE LAS PROPUESTAS:** una vez tramitadas las observaciones recibidas y cumplido el término establecido para subsanar, se define el estado de las propuestas así:
 - 4.1. **En estudio:** cinco (5) propuestas,



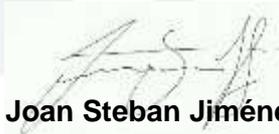


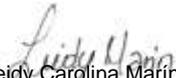
Nº	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO
1	853-001	CUERPO INTEGRO	JUAN DAVID MEDRANO GIRALDO	1039458726
2	853-003	LAS TRECE	ESTEFANIA GIL SUAREZ	1037573793
3	853-004	PARA UNA DIASPORA EROTICA EN AMERICA LATINA	ANTONIO USUGA MONSALVE	8430530
4	853-005	DEL CUERPO EN CRISIS AL COMPORTAMIENTO BARROCO DEL ACTOR - TALLER TEÓRICO PRÁCTICO	MANUELA PENAGOS VARGAS	1128427268
5	853-006	APORTES PARA LA INVESTIGACIÓN Y LA CREACIÓN EN EL QUE HACER ESCÉNICO	JOSE FELIX LONDOÑO ZULUAGA	71750542

4.2. **Rechazadas:** ninguna propuesta.

5. Nos permitimos informar a los participantes que cuentan con un plazo de un **(1) día hábil** contado a partir de la fecha de publicación de este informe para presentar observaciones al mismo. Solamente se recibirán observaciones a través del correo convocatorias.cultura@medellin.gov.co.

VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA EQUIPO DE CONVOCATORIAS,


Joan Steban Jiménez Hincapí
Elaboración de informe

Revisó:  María del Coral Miranda, Profesional Universitario	Revisó:  Lady Osorio Pérez; Abogada contratista -Convocatorias	Revisó:  Leidy Carolina Marín Sánchez, Profesional Administrativa – Contratista	Aprobó:  Dora Sepúlveda Ceballos, Líder de Proyecto
---	--	--	---

